

SOLICITUD DE PROPUESTAS

Zona Segura Perinatal
*Apoyando juntos embarazos
más saludables*



Tabla de Contenido

Información General.....	3
Acerca de St David’s Foundation	3
Justificación para establecer una zona segura perinatal	4
Objetivos principales de la RFP.....	4
Consideraciones al establecer una zona segura perinatal	5
Oportunidad de Financiamiento.....	7
Subvenciones de planificación.....	8
Subvenciones de implementación	9
Colaboraciones.....	10
Criterio de elegibilidad	10
Criterio de Selección	10
Expectativas del beneficiario.....	11
Sesión de Información.....	12
Fechas Importantes.....	12
Preguntas y Contactos	12
Cómo completar la solicitud.....	13
Enlace para la solicitud.....	13
Preguntas de la solicitud para su referencia.....	13
Criterios de Trabajo y muestra de proyectos	15
Apéndice.....	16
Definiciones	16
Títulos Citados	17

Información General

St. David's Foundation se complace en anunciar la disponibilidad de fondos para dirigir el apoyo oportuno y efectivo para las mujeres en el centro de Texas que tienen más probabilidades de verse afectadas de manera desproporcionada por los desfavorables resultados perinatales. Los resultados saludables del embarazo requieren un entorno de apoyo antes, durante y después del embarazo. Las inversiones tempranas y continuas durante este período perinatal cosecharán beneficios para la salud durante los años venideros por generaciones.

Esta Solicitud de Propuestas (RFP) busca **apoyar el establecimiento de una zona perinatal segura en el centro de Texas**, construyendo sobre en las inversiones existentes de la Fundación en el [área estratégica de mujeres y niñas saludables](#). La **población de enfoque** para esta RFP son las mujeres en edad reproductiva que son de bajos ingresos y/o mujeres de color debido a su mayor riesgo por falta de acceso a los servicios perinatales y derivando desigualdades al nacimiento. La Fundación reconoce la autodeterminación como una forma importante de lograr la equidad en salud. Con ese fin, la RFP priorizará los esfuerzos diseñados y dirigidos por la población más afectada por las desigualdades de nacimiento.

Los proyectos elegibles para financiamiento bajo esta RFP se clasifican en las siguientes categorías:

- **Subvenciones de planificación**, para organizaciones que estén explorando el lanzamiento de nuevas iniciativas, proyectos o programas. Las subvenciones de planificación serán una financiación única, por un período de 6 meses. El recibir una subvención de planificación no garantiza una financiación adicional para la implementación. El máximo otorgamiento por solicitante es de \$ 25,000.
- **Subvenciones para implementación**, para el lanzamiento de una expansión de iniciativas existentes, proyectos o programas. El financiamiento será por 12 meses. El otorgamiento máximo por solicitante es de \$ 150,000.

El término "perinatal" se refiere al período anterior al embarazo, prenatal y posparto. A través de esta oportunidad, la Fundación está interesada en establecer una zona segura perinatal **creando las condiciones comunitarias que apoyen embarazos saludables y ayuden a la salud de las mujeres** para obtener un beneficio de dos generaciones. Las propuestas que se centran únicamente en los bebés están fuera el campo de aplicación requerido. Las respuestas a esta RFP deben describir las actividades que ocurrirían en el período perinatal.

El financiamiento total para las subvenciones de planificación e implementación otorgadas en el 2021 es de aproximadamente \$ 1 millón. En el 2022 se pondrán a disposición fondos adicionales para la implementación de planes de trabajo competitivos que se originen de las subvenciones de planificación y para la renovación de las subvenciones de implementación.

Acerca de St David's Foundation

St. David's Foundation es una de las fundaciones de salud más grandes de los Estados Unidos y financia \$ 80 millones anuales en un área de cinco condados que rodea a Austin, Texas. A través de una asociación única con St. David's HealthCare, la Fundación reinvierte las ganancias del sistema hospitalario en la comunidad, con el objetivo de promover y mejorar la equidad en la salud y el bienestar de nuestros vecinos del centro de Texas más desatendidos. St. David's Foundation también opera el programa dental móvil más grande en la región que brinda atención caritativa y ofrece el programa de becas de atención médica más grande de Texas. Mediante la concesión de subvenciones estratégicas, la Fundación busca centrar a las personas y las comunidades en todo lo que apoyamos y nos asociamos con instituciones que promueven la salud y el bienestar en las siguientes áreas de oportunidad:

- Niños resilientes
- Mujeres y niñas saludables
- Los adultos mayores envejeciendo en casa
- Comunidades rurales prósperas
- Clínicas como centros comunitarios para la salud

Para obtener más información sobre la Fundación St. David, visite www.stdavidfoundation.org

Justificación para establecer una zona segura perinatal

Una **zona perinatal segura** es un espacio geográfico (por ejemplo, vecindario, ciudad, municipio, región) o virtual que es libre de juicios, es acogedor y ofrece el apoyo físico, emocional y educativo para crear las condiciones comunitarias necesarias para embarazos saludables. La educación y el apoyo perinatal pueden ayudar a abordar la muerte materna y los nacimientos prematuros o mortinatos. Sin embargo, promover resultados saludables en el embarazo requiere más que un enfoque en el período de gestación de 40 semanas. Los embarazos saludables comienzan con cuerpos y mentes nutridos y amados mucho antes de la concepción y mucho después del parto. Además, en el caso de la prematuridad, el aborto espontáneo o la pérdida de un bebé, el duelo a menudo se enmarca como una experiencia individual y, por lo tanto, desatendido. Creemos que una comunidad de apoyo puede desempeñar un papel clave para garantizar embarazos saludables y curar después de una pérdida.

La zona de seguridad perinatal se basa y está inspirada en el trabajo del [Grupo de Trabajo Nacional Perinatal](#) (National Perinatal Task Force) (NPTF). El Grupo de Trabajo está trabajando para impulsar un movimiento nacional para identificar zonas materno-tóxicas y transformarlas en zonas perinatales seguras. Una [zona materno-tóxica](#) es un espacio virtual o físico que es perjudicial para la salud materna, donde una mujer puede sentirse insegura por estar embarazada, amamantando o al criar a sus hijos. La NPTF lo logra al invitar a profesionales perinatales, organizaciones y comunidades a obtener la certificación de Puntos Perinatales Seguros (PSS). Los PSS son sitios operados independientemente (virtuales o físicos) o individuos dentro de organizaciones, que implementan el trabajo colectivo de salud perinatal en su comunidad. Una colección de múltiples puntos seguros perinatales trabajando en conjunto para lograr objetivos compartidos, forma una zona segura perinatal.

Objetivos principales de la RFP

La Fundación busca apoyar el establecimiento de una Zona de Seguridad Perinatal en el Centro de Texas mediante:

- Fomentar el establecimiento de actividades que apoyen las condiciones de la comunidad que conducen a resultados positivos en el parto (por ejemplo, obtener una [designación de lugar seguro perinatal](#)) en el centro de Texas,
- Apoyar las actividades previas al embarazo, prenatales y posparto que puedan mejorar los resultados de salud de las poblaciones de interés, y
- Apoyar a los socios actuales e identificar socios nuevos para contribuir al objetivo colectivo de eliminar las zonas materno-tóxicas.

Desde nuestra RFP anterior, [Enfocándose en la cuarta](#), el personal de la Fundación ha buscado profundizar y complementar las inversiones en las metas actuales en el área de Mujeres y Niñas Saludables. Esta RFP está informada por **expertos externos, con experiencia y conocimientos técnicos y vividos**, que incluyen:

- Partes interesadas de la comunidad a través de sesiones de aportes públicos, [informes de investigación producidos por socios de subvenciones](#) y conversaciones personales;
- Partes interesadas nacionales mediante una revisión de los informes y el trabajo de los líderes de opinión nacionales;
- Consultores comunitarios a través de una evaluación del paisaje local producida por la [Colaboración de Equidad en Salud Maternal](#) (Maternal Health Equity Collaborative) con sede en Austin; y
- Colegas regionales y nacionales en filantropía.

Consideraciones al establecer una zona segura perinatal

El establecimiento de una zona segura perinatal requiere la movilización de personas, organizaciones y comunidades. Esta movilización puede adoptar diferentes enfoques e intervenciones a nivel individual, organizacional, sistémico y estructural. También pueden cubrir una amplia gama de temas en salud perinatal. Durante la selección de financiamiento la Fundación considerará qué tan bien los proyectos ayudan a crear la zona segura perinatal al incorporar las siguientes **prioridades perinatales**:

- **Proporcionar una planificación familiar integral y sin juicios que se adapte a las necesidades cambiantes a lo largo del tiempo.** Por lo general, pensamos en la planificación familiar como una necesidad antes del embarazo, pero las investigaciones muestran los beneficios de considerar la planificación familiar durante y después del embarazo. Las mujeres que esperan de 18 a 24 meses antes de volver a quedar embarazadas están en mejor condición física y reducen el riesgo de que el bebé tenga un parto prematuro, bajo peso al nacer, trastornos congénitos, esquizofrenia y autismo¹. El espaciamiento de los embarazos también puede reducir el estrés doméstico al espaciar las exigencias mentales y financieras al criar niños pequeños. Las mujeres y sus parejas deben tener fácil acceso a la educación y el asesoramiento en planificación familiar, así como a su método anticonceptivo de preferencia. Más de la mitad de las mujeres de Texas reportan al menos una barrera para acceder a los servicios de salud reproductiva². Algunas mujeres prefieren comenzar las discusiones sobre planificación familiar posparto durante el tercer trimestre y algunas toman estas decisiones después del parto. Los anticonceptivos reversibles de acción prolongada ("LARC") están recibiendo un mayor interés porque tienen tasas de efectividad más altas que otras formas de anticoncepción. Pagadores públicos y privados, incluidos Texas Medicaid y el Programa Healthy Texas Women, han incluido cobertura para LARC en los últimos años. Para las mujeres sin seguro, el costo relativamente alto puede ser una barrera, y aumentar el acceso a los LARC posparto es fundamental para apoyar el acceso a la forma de anticoncepción que las mujeres deciden que es adecuada para ellas.

- **Abordar las condiciones de salud mental materna para reducir las complicaciones del embarazo y el parto.** Las afecciones de salud mental materna no tratadas pueden tener un impacto devastador en las madres y los niños, pero a menudo se minimizan, no se diagnostican ni se tratan. Las condiciones de salud mental perinatal afectan a una de cada ocho mujeres texanas, es decir, aproximadamente 49,816. La depresión y la ansiedad posparto afectan a una de cada seis (17%) madres de Texas, lo que es un poco más alto que el promedio nacional. Se ha observado que la tasa es más alta entre las madres urbanas de bajos ingresos. La salud mental deficiente en la madre causa dolor y sufrimiento a las mujeres y sus familias. El cuidado infantil, los vínculos afectivos y el desarrollo infantil también pueden verse afectados. Un niño que vive bajo el cuidado de un padre que padece problemas de salud mental corre el riesgo de tener experiencias adversas en la niñez ("ACE"). Los bebés y los niños que experimentan múltiples ACEs tienen un mayor riesgo de tener una salud precaria en la edad adulta. Además, los trastornos del estado de ánimo y la ansiedad son factores del abuso de sustancias y el suicidio materno, que se encuentran entre las causas de la mortalidad materna.

- **Iniciar y apoyar la lactancia materna.** Para las mujeres, la lactancia materna ayuda a reducir el sangrado uterino, reduce el riesgo de diabetes tipo II en el futuro, cáncer de mama y de ovarios. La lactancia materna facilita el vínculo entre la madre y el bebé y proporciona una nutrición óptima y un refuerzo del sistema inmunológico del bebé. Los bebés amamantados reducen el riesgo de síndrome de muerte súbita del lactante e infecciones del oído, así como de asma y obesidad en la infancia. Muchas madres primerizas se sorprenden al descubrir que la lactancia materna puede ser más desafiante de lo que esperaban. La lactancia materna puede ser apoyada por la educación de la misma, cobertura y asequibilidad de equipos y suministros, normas comunitarias/culturales, sistemas y políticas. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) informan que el 85.9% de los bebés de Texas son amamantados alguna vez, sin embargo, solo el 45.8% de los bebés de Texas son amamantados exclusivamente a los tres meses y solo el 23.9% son amamantados exclusivamente a los seis meses. Hay mucho por hacer para que Texas cumpla con los objetivos nacionales de Gente Saludable 2020 (Healthy People 2020) del 82%, 46% y 26% respectivamente³.

- **Enfatizando las actividades que previenen la muerte materna.** La CDC define la mortalidad materna como “la muerte de una mujer durante el embarazo o dentro de un año después del final del embarazo por una complicación del mismo, una cadena de eventos iniciados por el embarazo o el agravamiento de una condición no relacionada por los efectos fisiológicos del embarazo⁴. ” Se ha difundido ampliamente que Texas tiene la tasa de mortalidad materna más alta de los Estados Unidos y, por lo tanto, del mundo desarrollado⁵. Hubo un aumento de la tasa del 79% entre el 2010 y el 2014, lo que sitúa la tasa estatal en 34 muertes por cada 100.000 en el 2014⁶. Las familias negras se ven afectadas de manera desproporcionada. Las mujeres negras representan el 29% de las muertes maternas⁷, a pesar de solo representar el 11% de los nacimientos. En el 2014, mientras que el número de muertes maternas contadas en el centro de Texas fue pequeño, las tasas en los condados de Bastrop, Hays y Travis fueron las más altas de la tasa estatal⁸. La tasa de mortalidad materna en el condado de Williamson reflejó la del estado. Entre las causas identificadas se encuentran las enfermedades cardíacas, la hipertensión y la hemorragia. Los factores que contribuyen incluyen la falta de acceso a la atención médica antes, durante y después del embarazo y la creciente epidemia de opioides. Sin embargo, este tema no se comprende completamente y se está estudiando. Si bien es muy poco común y no es una causa principal de muerte entre las mujeres, el dramático aumento de la mortalidad materna indica que algo anda mal y probablemente afecte otros problemas de salud en las mujeres.

- **Abordar la rotación de los seguros de salud informando a los encargados de las políticas.** En Texas, más de la mitad de los bebés que nacen están cubiertos por Medicaid o el programa perinatal Children's Health Insurance Program (CHIP)⁹. La cobertura de Medicaid para las madres vence 60 días después del parto y el programa perinatal CHIP finaliza después de dos visitas posparto, dejando a algunas mujeres de bajos ingresos sin seguro y algunas con opciones de programas de cobertura que son mucho menos completas; la baja inscripción y la subutilización son comunes¹⁰. Texas ocupa el puesto 50 en la nación en cuanto a la tasa de mujeres adultas no ancianas sin seguro, en una de cada cinco (23,2%)¹¹. Entre las mujeres en edad reproductiva, una de cada cuatro (25%) carece de seguro médico, con tasas aún más altas entre las mujeres de color¹². Si bien las mujeres de Texas de bajos ingresos pueden obtener cobertura temporalmente durante el embarazo, la atención se centra en la obstetricia con tiempo y capacidad limitados para centrarse en la salud de la mujer a largo plazo. En el 2020, durante el lapso de la pandemia COVID-19, se otorgó una extensión temporal de Medicaid más allá de los 60 días posteriores al parto. Esta puede ser la oportunidad de documentar y observar el impacto positivo en la salud de la mujer de una decisión política temporal que puede ser permanente.

- **Entender que nuestra salud está influenciada por el pasado y que lo que hagamos hoy moldeará la salud del mañana.** Al considerar la salud perinatal de una mujer, o los servicios que necesita, los enfoques del curso de vida reconocen que el estado de salud de hoy es el resultado de condiciones, exposiciones o comportamientos pasados, y que las intervenciones de hoy nos preparan para mejores resultados de salud en el mañana. Al expandir nuestro enfoque para incluir no solo los períodos prenatales, sino también los períodos antes del embarazo y el posparto, podemos prevenir la morbilidad y la mortalidad. Se puede encontrar más información sobre los enfoques del curso de vida en el [informe](#) de la Organización Mundial de la Salud¹³.

- **Reconocer que la salud está influenciada por las relaciones personales, las comunidades y la sociedad en la que vivimos.** Los servicios y programas directos centrados en el individuo son útiles, pero por sí solos no logran realizar cambios más permanentes e integrales a nivel de estructura y de sistema. Los enfoques socio-ecológicos reconocen esto y consideran cómo las condiciones de la comunidad pueden tener un efecto profundo tanto en las madres como en los bebés y buscan abordar los problemas no solo a nivel individual o interpersonal, sino también identificando la raíz de la causa de un problema e interviniendo en el sistema o niveles estructurales. Se puede encontrar más información sobre enfoques socio-ecológicos en este [libro](#) publicado por la CDC¹⁴.

- **Considerar los esfuerzos compasivos de la comunidad y de la clínica.** Si bien sabemos que una comunidad con buenos recursos está mejor equipada para abordar las disparidades, los recursos son necesarios, pero no suficientes. Se logra una mejor salud cuando utilizamos un *enfoque integral de la persona*, que brindan salud física, mental y espiritual. El cuidado de la mente, el cuerpo y el alma incluye trabajar desde una postura antirracista, notando sistemas que oprimen y conducen a la erosión de nuestros cuerpos¹⁵ y, en última instancia, dan como resultado la deficiencia en la salud materna de las mujeres de color en general y las mujeres negras en particular. Se puede encontrar más información sobre los enfoques integrales de la persona en este [informe](#) escrito por John Snow, Inc. con la Asociación de Hospitales Públicos y Sistemas de Salud de California y el Instituto de Red de Seguridad de Salud de California¹⁶.

Oportunidad de Financiamiento

Esta solicitud de propuestas está abierta a organizaciones sin fines de lucro 501 (c)(3) y entidades públicas que prestan servicios en el centro de Texas. La Fundación planea otorgar alrededor de 10 premios individuales de varios montos por un total de \$1,000,000 por un período de financiamiento de hasta 12 meses, con posibilidad de renovación por 12 meses adicionales. Los premios individuales probablemente varíen entre \$ 20,000 y \$ 150,000. El financiamiento está disponible para la planificación, proyectos, iniciativas, programas y colaboraciones que involucren a múltiples organizaciones. La financiación no está destinada exclusivamente a operaciones administrativas en curso.

Todas las propuestas deben abordar o proponer actividades de planificación para uno o más de los siguientes:

- **Planificación familiar:** aumentar la educación sobre planificación familiar perinatal y el acceso a la anticoncepción.
- **Salud mental materna:** Incrementar la identificación e intervención para la depresión o ansiedad perinatal u otras condiciones de salud mental materna.
- **Lactancia materna:** Fomentar el inicio de la lactancia y mejorar los resultados de la misma.
- **Mortalidad materna:** promover la comprensión y soluciones a la mortalidad materna.
- **Seguro médico:** aumentar las oportunidades para que las mujeres accedan a la atención perinatal (desde la atención primaria hasta la obstétrica para después volver a regresar a la atención primaria); o aumentar la inscripción y la utilización en los programas de cobertura existentes.
- **Enfoques de curso de la vida:** consideración de la continuidad antes del embarazo, prenatal y posparto.
- **Enfoques socio-ecológicos:** Involucrar a las mujeres y las comunidades en la creación de condiciones locales que apoyen la salud perinatal.
- **Enfoques Integrales de la persona:** consideración de la salud física, mental y espiritual.

Las propuestas competitivas beneficiarán a la **población de enfoque** de esta RFP: mujeres en edad reproductiva de bajos ingresos y/o de color debido a su mayor riesgo en la falta de acceso a los servicios perinatales resultando en desigualdades al nacimiento. Debido a que las mujeres no son monolíticas y los recursos no son ilimitados, se alienta a los solicitantes a definir en detalle a quién beneficiarán.

Los solicitantes pueden solicitar fondos para:

1. **Subvenciones de planificación**, que están diseñadas para organizaciones que necesitan apoyo y planificación antes de implementar una nueva iniciativa. La financiación será única, durante un período de 6 meses. El recibir una subvención de planificación no garantiza la financiación futura de la implementación, pero puede resultar en una invitación para presentar una propuesta de subvención de implementación.

2. **Subvenciones de implementación**, están diseñadas para organizaciones que ya han completado las actividades de planificación necesarias y están listas para lanzar una iniciativa, proyecto o programa nuevo o para ampliar uno existente. El financiamiento será por 12 meses, con posibilidad de renovación. A los solicitantes que busquen subvenciones para la implementación que, en opinión del revisor, no hayan completado la planificación necesaria, se les puede ofrecer asistencia para la planificación en lugar del financiamiento para la implementación.

Las organizaciones que deseen trabajar juntas pueden presentar propuestas complementarias independientes para su consideración como colaboración. Cada una de estas oportunidades se describen con más detalle a continuación.

Subvenciones de planificación

Las organizaciones que atienden a la población de interés para esta RFP pero que no se enfocan en la salud perinatal aún pueden ser parte de la creación de las condiciones comunitarias necesarias para la salud perinatal. Las subvenciones de planificación están diseñadas para proporcionar el apoyo necesario para que los solicitantes planifiquen, investiguen y diseñen una implementación exitosa de un programa. Las subvenciones de planificación están abiertas a las organizaciones que se encuentran en las etapas iniciales de la planificación, así como a las organizaciones avanzadas en la planificación, pero que todavía tienen algunos elementos que completar antes de estar listos para la implementación. Las solicitudes de presupuesto deben ser acordes con el nivel de actividad requerido. Se espera que los beneficiarios de la subvención presenten un informe final a la Fundación que describa los hallazgos y las decisiones tomadas como resultado del proceso de planificación. Los informes deberán entregarse al final del período de la subvención. La Fundación utilizará los resultados del informe para valorar si se invita a presentar una solicitud de subvención para la implementación.

Concesión máxima de la subvención de planificación: hasta \$ 25,000.

Plazo de la subvención: seis meses. La Fundación anticipa que el período de financiación para las subvenciones de planificación se extenderá desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

Actividades / gastos elegibles (consulte la hoja de presupuesto):

- Gastos de personal dedicados a la planificación de actividades y preparación del informe final
- Costos de consultores para apoyar las actividades de planificación.
- Viajes y costos relacionados según sea necesario para llevar al personal y a las partes interesadas clave de la comunidad a los sitios para observar un programa perinatal en particular en acción (por ejemplo, viajes de campo)
- Costes administrativos
- Gastos de reuniones

Actividades no elegibles bajo subvenciones para planificación: cualquier actividad que no esté directamente relacionada con la planificación de actividades que apoyen el establecimiento de una zona segura perinatal en el centro de Texas.

Subvenciones de implementación

Las subvenciones de implementación están destinadas a apoyar a las organizaciones que trabajan en la salud perinatal (por ejemplo, antes del embarazo, prenatal, posparto, duelo). Diseñado para sitios que ya han completado las actividades de planificación necesarias y están listos para implementar un nuevo proyecto o ampliar uno existente. Por medio de las respuestas de la organización a las preguntas de la solicitud determinaremos si está preparada para la implementación. Si todas las preguntas dentro de la descripción de la propuesta no se han explorado y respondido completamente, la organización no se considerará elegible para la subvención de implementación. A los solicitantes que busquen subvenciones para la implementación que, en opinión de la Fundación, no hayan completado la planificación necesaria, se les puede ofrecer asistencia para la planificación en lugar de la financiación para la implementación. Los solicitantes que propongan un proyecto piloto o de demostración deben incluir una evaluación externa como parte de la propuesta.

Concesión máxima anual de la subvención de implementación: Hasta \$ 150,000.

Plazo de la subvención: Las subvenciones de implementación tendrán un plazo de 12 meses, con posibilidad de renovación. La Fundación anticipa que la financiación comenzará el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022.

Actividades / gastos elegibles (consulte la hoja del presupuesto):

- Costos directos específicos y fáciles de identificar con las actividades propuestas, iniciativa, servicio, programa, proyecto, colaboración o evaluación (por ejemplo, sueldos, salarios, gastos adicionales, materiales/suministros, equipo, viajes, consultoría, mercadotecnia, publicaciones).
- La tasa indirecta permisible no puede exceder el 15% para los costos incurridos por los objetivos comunes de una organización que no pueden identificarse de manera específica y fácil con el proyecto propuesto (por ejemplo, instalaciones, apoyo administrativo, auditoría, servicios públicos).
- Los gastos de colaboración y difusión están permitidos, pero son opcionales, e incluyen gastos de cobertura para garantizar que las actividades propuestas estén conectadas de manera efectiva con otras colaboraciones de salud perinatal y fuentes de derivación (por ejemplo, sueldos, salarios, gastos adicionales, actividades de extensión, gastos de reuniones, alimentos, suministros y viajar a reuniones de la comunidad y fuentes de referencia).
- Se anima a los solicitantes a presupuestar la participación en al menos una conferencia de salud materna local o nacional relevante para el proyecto.

Actividades no elegibles bajo subvenciones de implementación:

- Servicios para personas fuera del área de los cinco condados
- Cualquier actividad que no esté relacionada con la puesta en marcha o expansión de un proyecto o programa de salud perinatal.
- Servicios para los que hay financiamiento público disponible
- No se puede contratar personal nuevo en virtud de esta subvención a menos que exista un camino de sostenibilidad articulado después de que finalice la financiación o una articulación clara de que se trata de un puesto financiado por subvención de duración limitada.
- Cabildeo o actividades para influir en el resultado de las elecciones
- Proyectos de capital
- Cátedras patrocinadas
- Subvenciones a particulares

Colaboraciones

Las colaboraciones en las que 2 o más de las organizaciones solicitantes trabajen en proyectos independientes pero complementarios que comparten el mismo conjunto de metas y objetivos se priorizarán en las subvenciones de planificación o implementación. A los solicitantes que presenten propuestas como parte de una colaboración **se les pedirá que identifiquen a sus colaboradores y respondan una pregunta sobre objetivos compartidos**. La respuesta a la pregunta sobre dicha pregunta debe ser consistente (la misma) en todas las solicitudes de las organizaciones en una colaboración

Criterio de elegibilidad

Las organizaciones que soliciten subvenciones de planificación e implementación deben cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Ser una organización 501(c)(3) exenta de impuestos o una entidad pública (por ejemplo, un municipio, departamento de salud o universidad/escuela).
- Las organizaciones no incorporadas que presenten una propuesta deben encontrar una organización 501(c)(3) que haya aceptado funcionar como su patrocinador fiscal.
- Brindar servicios a personas que viven en al menos uno de los siguientes condados del centro de Texas: Bastrop, Caldwell, Hays, Travis o Williamson. Nota: *los solicitantes pueden tener oficinas sedes u oficinas centrales ubicadas fuera del centro de Texas.*
- Organizaciones estatales y nacionales capaces de demostrar asociaciones significativas con organizaciones y comunidades locales. El trabajo debe beneficiar claramente a los residentes del centro de Texas.
- Demostrar un manejo fiscal sólido, que como mínimo requiere: el programa de operaciones durante al menos 3 años; 2 años consecutivos de una auditoría sin observaciones; y la capacidad de acceder a capital de trabajo o línea de crédito que pueda cubrir al menos 2 meses de gastos de organización.
- Pueden postularse organizaciones que están recibiendo fondos por parte de St. David's Foundation.
- Las colaboraciones entre múltiples organizaciones son elegibles para solicitar subvenciones de planificación o implementación. Cada organización debe servir como entidad líder en su solicitud, siendo independiente pero complementaria, y hacer referencia a los aspectos colaborativos del trabajo.
- Las organizaciones que excluyen a participantes o solicitantes de empleo por motivos de raza/etnia, religión u orientación sexual no son elegibles para recibir financiamiento.
-

Criterio de Selección

Las subvenciones serán revisadas sobre una manera competitiva por un panel compuesto por personal de la Fundación y expertos externos en temas de salud pública, equidad y salud de la mujer. Las propuestas exitosas demostrarán:

1. Alineación con el objetivo de la Fundación de fomentar una zona segura perinatal en el centro de Texas,
2. Estrategia sólida con una justificación atractiva y basada en datos explicando el criterio propuesto,
3. Una imagen clara de lo que se logrará durante el período de la subvención,
4. Un enfoque que esté informado y beneficie de manera tangible a mujeres de bajos ingresos o mujeres de color,
5. Potencial de ampliación y sostenibilidad del impacto,
6. Capacidad organizativa para el éxito.

Al tomar las decisiones finales, St. David's Foundation puede considerar factores adicionales como la distribución geográfica de las subvenciones dentro de su área de financiamiento en los cinco condados, que incluyen Bastrop, Caldwell, Hays, Travis y Williamson.

Los criterios adicionales específicos al tipo de solicitud se describen a continuación:

Subvenciones de planificación

- El enfoque propuesto para la planificación está generalmente bien pensado y es lógico,
- Existe un compromiso organizacional claro para crear las condiciones comunitarias que apoyan la salud perinatal (incluido el duelo, si corresponde), y
- El proceso de planificación involucra efectivamente a las partes interesadas clave, incluidos los representantes de la población prioritaria.

Subvenciones de implementación

- El enfoque propuesto se alinea con los resultados deseados, la población de enfoque, las prioridades de la comunidad y la capacidad organizativa.
- Se comprenden bien las características de la población atendida.
- Estar preparado es evidente en la capacidad de la organización para implementar el plan.
- El plan de implementación incorpora lecciones relevantes aprendidas en el trabajo previo de la organización.
- La probabilidad de sostenibilidad de las actividades del proyecto.

Para las subvenciones colaborativas, las solicitudes también se revisarán en función de cómo:

- El enfoque propuesto se alinea con los resultados deseados, la población de enfoque y el historial de colaboración entre las organizaciones.
- Se describe claramente el papel de cada organización en la satisfacción de las necesidades de la población atendida.
- El plan de implementación incorpora lecciones relevantes aprendidas de colaboraciones formales o informales previas entre las organizaciones del clúster.
- La probabilidad de sostenibilidad de las actividades colaborativas.

Expectativas del beneficiario

- La Fundación puede convocar a los beneficiarios hasta dos veces al año como comunidad de aprendizaje.
- La Fundación puede alentar encarecidamente a los beneficiarios a aceptar el desarrollo de capacidades o la asistencia técnica de terceros.
- Los beneficiarios deberán trabajar con el equipo de Evaluación y Aprendizaje Estratégico de la Fundación para definir e informar sobre las medidas de proceso y resultados.
- Se requerirán informes de progreso cada seis meses.

Sesión de Información

La Fundación organizará una sesión de información virtual para ayudar a los solicitantes a comprender los objetivos de esta oportunidad de financiamiento, la conexión con el trabajo nacional para establecer lugares y zonas perinatales seguros y cómo preparar sus respuestas. La sesión incluirá una revisión de los componentes principales de la RFP y brindará la oportunidad de hacer preguntas. La grabación de la sesión y las respuestas a las preguntas planteadas se publicarán en el sitio web de la Fundación aproximadamente dos semanas después de la sesión informativa.

La sesión de información también tiene como objetivo ayudar a fomentar los vínculos entre las organizaciones interesadas en colaborar. Con ese fin, se compartirá una lista de organizaciones que indiquen su interés en asistir a la sesión para permitir y fomentar la colaboración cuando sea posible.

Esta sesión de información es voluntaria; no es necesario que los solicitantes asistan para presentar su solicitud. A continuación, encontrará la fecha, lugar y hora de la sesión.

11 de Mayo del 2021

11:00 a.m.-- 12:00 p.m. Hora central

Regístrese a través de [este enlace](#)

Las organizaciones que deseen asistir deben confirmar su asistencia a través del enlace anterior antes del 10 de Mayo del 2021.

Fechas Importantes

Fecha de publicación de la RFP: 3 de mayo de 2021: [Rellene su solicitud aquí](#)

Sesión de información de la RFP: 11 de mayo del 2021, 11:00 a.m.- 12:00 p.m. Hora central.

Asistencia opcional. La sesión se grabará y estará disponible para cualquier persona registrada. [Regístrese a través de este enlace.](#)

Fecha de respuesta a la RFP (por envío electrónico): 21 de junio del 2021 a las 5 p.m. Hora central.

El Oficial Superior del Programa se reserva el derecho de aceptar solicitudes tardías.

Revisión y negociaciones: julio del 2021

Aviso de decisión: finales de agosto del 2021

Período de subvención: septiembre del 2021

- Con duración de hasta 6 meses para las subvenciones de planeación.
- Con duración de hasta 12 meses para las subvenciones de implementación

Preguntas y Contactos

Preguntas programáticas y generales de la RFP: las preguntas sobre la intención de esta RFP, la elegibilidad del solicitante o las preguntas/problemas técnicos pueden dirigirse al correo electrónico de la RFP: RFP@stdavidsfoundation.org

Cómo completar la solicitud

Las propuestas deben enviarse en línea antes de las 5 p.m. Hora del centro el 21 de junio del 2021. El Oficial Superior de Programas se reserva el derecho de aceptar solicitudes tardías. Póngase en contacto con RFP@stdavidsfoundation.org con cualquier problema técnico.

[Enlace para la solicitud](#)

Preguntas de la solicitud para su referencia

Información requerida para la propuesta:

1) Información organizacional del solicitante:

- a. Nombre de la organización líder
- b. Nombre e información de contacto del director ejecutivo / CEO
- c. Nombre e información de contacto del director del proyecto
- d. Misión

2) Solicitud:

- a. Título del Proyecto
- b. Monto requerido
- c. Foco geográfico
- d. Alineación de prioridades perinatales
- e. Otra alineación del área de enfoque de St. David's Foundation
- f. Tipo de propuesta

3) **Declaración resumida (200 palabras):** Resuma la prioridad o prioridades perinatales, el enfoque (si corresponde), el proyecto propuesto y, si tiene éxito, el impacto al final de la subvención.

4) **La prioridad perinatal (400 palabras):** Describa la prioridad o prioridades de salud perinatal en la que se propone trabajar, como la ve, la comprende o la experimenta. Asimismo, describa las barreras de acceso que se interponen en el camino. ¿Por qué trabajar en este tema es adecuado para su organización y cómo está posicionada su organización para eficazmente marcar una diferencia?

5) **Población prioritaria (500 palabras):** Para el propósito de esta RFP, la población de enfoque son las mujeres en edad reproductiva que son de bajos ingresos y/o mujeres de color, debido a su mayor riesgo por falta de acceso a servicios perinatales y desigualdades al nacimiento. Describa la población o poblaciones que se beneficiarán del trabajo (cuantifique y califique con especificidad: ¿quiénes son?, ¿dónde están?, ¿cuántos son?). ¿Por qué ha priorizado a esta población y cómo ellos se beneficiarán? Expresé cómo las mujeres y las comunidades afectadas por los problemas que ha identificado informaran: 1) su trabajo, y 2) cómo incorporaría la equidad, la diversidad y la inclusión. Si la propuesta implica servicios directos o participación comunitaria, ¿cómo llegará a ellos?

6) **Qué propone hacer (750 palabras):** Describa claramente sus actividades de planificación, iniciativa de propuesta, proyecto o modelo de programa. Proporcione un razonamiento, incluyendo datos y evidencia, para respaldar el por qué es probable que su propuesta afecte la prioridad o prioridades perinatales que identificó con las poblaciones que identificó en el ecosistema del centro de Texas. Si es parte de una colaboración, indique su contribución al trabajo de los objetivos compartidos. ¿El trabajo o la colaboración es nueva o está establecida?

7) **Colaboración (200 palabras):** Si el proyecto es parte de un esfuerzo colaborativo, enumere las entidades colaboradoras y sus funciones en el proyecto. ¿Estas organizaciones tienen un historial de colaboración entre sí? Si es así, ¿qué resultados se han logrado? Esta sección debe ser la misma para todas las organizaciones que participen en la colaboración, por favor, coordine con sus colaboradores antes de entregar la solicitud. Si no forma parte de una colaboración, indique No corresponde en esta sección.

8) **Evaluación de la eficacia (150 palabras):** ¿Qué será diferente al final de la subvención? ¿Cuáles son sus indicadores de proceso y resultados propuestos? Si su solicitud es para un proyecto piloto o demostración, describa su marco de evaluación.

9) **Para completar el objetivo de métricas, descargue el siguiente formulario:** [Métricas de la salud de la mujer y zona segura perinatal](#)

10) **Incorporación de equidad (500 palabras):** La construcción de una zona segura perinatal se basa en convencer y equipar a embajadores de confianza que difundan mensajes cultural y lingüísticamente apropiados a la población de interés. Describa cómo está buscando aportaciones de las personas que representan la población de interés, incluidas las asociaciones con organizaciones comunitarias, líderes comunitarios y personas con experiencia vivida, como información para el trabajo propuesto.

11) **Financiamiento (75 palabras):** ¿Quiénes son los otros financiadores y/o fuentes de ingresos para este proyecto, si los hay? (Indique los importes en la plantilla de presupuesto).

12) **Sostenibilidad (200 palabras):** ¿Cómo planea avanzar en los próximos pasos o asuntos pendientes después de que finalice el financiamiento de St David's Foundation? ¿Cómo mantendrá el impacto?

13) **Archivos adjuntos:**

- a) Presupuesto del proyecto (utilice la plantilla proporcionada; incluya el presupuesto del
 1. subcontrato, si corresponde)
- b) Cuenta actual de pérdidas y ganancias de la organización líder
- c) Presupuesto de la agencia de la organización líder
- d) Auditoría o revisión financiera más reciente de la organización líder
- e) Lista de la junta directiva de la organización líder
- f) Lista de personal clave para este proyecto (de las organizaciones líderes y colaboradoras, según corresponda)
- g) Lista de todas las entidades colaboradoras, si corresponde (use la plantilla proporcionada)
- h) Organigrama de diversidad (utilice la plantilla proporcionada)
- i) Certificado 501 (c) (3)
- j) Formulario 990
- k) Carta de un funcionario gubernamental autorizado o carta de afirmación del gobierno por parte del IRS (si es una entidad pública)

Criterios de Trabajo y muestra de proyectos

La Fundación da la bienvenida a propuestas que reconocen el poder inherente a las comunidades para resolver problemas colectivos, cuando están equipadas con los recursos necesarios para hacerlo. Reconocemos las [disparidades financieras](#) de las organizaciones dirigidas por la comunidad que sirven específicamente a las poblaciones negras, indígenas y de color (BIPOC). También creemos que incorporar y reconocer las experiencias vividas de las poblaciones de BIPOC debe ser una consideración importante en las decisiones de financiamiento. Con esta RFP buscamos enfocarnos en criterios basados en fortalezas que reflejen estas creencias. A continuación una muestran de algunos ejemplos de proyectos que pueden ser considerados para financiamiento bajo esta RFP. Esta no es una lista completa y se ofrece para reflejar la postura con la que abordamos nuestro trabajo.

- Proyectos que sean receptivos, flexibles y/o basados en las necesidades de la población de enfoque.
- Trabajo colaborativo que crea oportunidades con múltiples puntos de entrada a los servicios perinatales, con evaluaciones compartidas y puentes de comunicación entre las personas atendidas y las instituciones/organizaciones que les sirven.
- Programas en los que a los clientes se les educa y pueden ellos impulsar la atención.
- Proyectos informados por modelos de atención de justicia reproductiva, incluyendo voces de las personas de la comunidad BIPOC.
- Proyectos que apoyan la continuidad de los trabajadores de la salud perinatal, incluidas las comadronas, los asistentes de partos, las parteras y otros trabajadores comunitarios.
- Proyectos que ofrecen atención mental, emocional y espiritual junto con atención física utilizando un enfoque integral de la persona.
- Capacitación y seguimiento antirracismo - para proveedores de atención médica y organizaciones sin fines de lucro - para abordar políticas o prácticas que crean una zona materno-tóxica.
- Trabajo necesario para obtener una [designación de lugar seguro perinatal](#).

Definiciones

1. **Iniciativa:** una iniciativa es un plan o acción nueva para mejorar algo o resolver un problema.
2. **Áreas Materno-tóxicas:** lugares (virtuales o físicos) perjudiciales para la salud materna. Un Área Materno-tóxica es cualquier área geográfica, lugar de trabajo o espacio virtual (por ejemplo, una red social) donde una persona puede sentirse insegura por estar embarazada, amamantando o al criar a sus hijos. Por ejemplo, datos sobre un código postal o vecindario en particular pueden mostrar peores resultados en el nacimiento que los códigos postales adyacentes (por ejemplo, disparidades en la salud) debido a la pobreza concentrada, la falta de acceso a alimentos saludables asequibles u otros determinantes sociales de la salud. Las familias embarazadas que viven en áreas tóxicas para la madre tienen una mayor probabilidad de que el bebé nazca prematuramente, de bajo peso al nacer o de que muera antes de cumplir un año y una mayor probabilidad de que la madre muera o se enferme gravemente durante el embarazo, durante nacimiento o posparto debido al lugar donde vive. La toxicidad también podría deberse a prejuicios implícitos y explícitos, racismo, clasismo y sexismo creados dondequiera que se encuentre una mujer de color embarazada o en el lugar de trabajo.
3. **Zona segura perinatal:** es un espacio geográfico (por ejemplo, barrio, ciudad, municipio, región) o virtual libre de juicios, acogedor y que ofrece el apoyo físico, emocional y educativo para crear las condiciones comunitarias necesarias para embarazos saludables.
4. **Población de interés:** grupo definido con características compartidas. Para esta RFP, las mujeres en edad reproductiva de bajos ingresos y/o de color debido a su mayor riesgo de falta de acceso a los servicios perinatales resultando en las desigualdades en el nacimiento.
5. **Programa:** Un programa se refiere a múltiples proyectos gestionados y entregados como un solo cuerpo de trabajo.
6. **Proyecto:** Un proyecto se refiere a un esfuerzo singular y específico para generar un resultado tangible.
7. **Entidad pública:** Cualquier gobierno estatal o local o sus departamentos (por ejemplo, salud pública o departamento de salud), agencias, municipios, universidades públicas o una escuela.
8. **Intervenciones estructurales:** actividades que ubican la raíz de los problemas de salud pública “en factores contextuales o ambientales que pueden influir en un comportamiento de riesgo, u otros determinantes de infección o morbilidad, más que en las características de las personas que se involucran en comportamientos de riesgo. Por ejemplo, un enfoque estructural para prevenir las enfermedades cardíacas podría enfatizar el gasto en los alimentos saludables en relación con el bajo costo de la comida rápida y otros alimentos altos en grasas y sugerir el subsidio de los alimentos saludables para hacerlos más asequibles o la imposición de impuestos a los alimentos no saludables para que no sean tan accesibles, con el fin de influir en el consumo individual. Un criterio estructural podría centrarse en las reglamentaciones o el apoyo de tecnologías para reducir o eliminar la grasa de estos alimentos, de modo que los cambios en los comportamientos individuales no sean necesarios”¹⁷.
9. **Intervenciones sistémicas:** actividades que consideran el panorama general (el sistema) al abordar un problema complejo. Requiere tener en cuenta múltiples perspectivas, los roles de múltiples partes interesadas y su relación entre sí en el sistema.

Títulos Citados

- ¹ <http://www.mayoclinic.org/healthy-lifestyle/getting-pregnant/in-depth/family-planning/art-20044072>
- ² https://liberalarts.utexas.edu/txpep/ files/pdf/TxPEP-ResearchBrief_Barriers-to-Family-Planning-Access-in-Texas_May2015.pdf
- ³ <https://www.cdc.gov/breastfeeding/data/reportcard.htm>
- ⁴ <https://www.cdc.gov/reproductivehealth/maternalinfanthealth/pregnancy-relatedmortality.htm>
- ⁵ <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/27500333>
- ⁶ https://www.dshs.texas.gov/mch/maternal_mortality_and_morbidity.shtm
- ⁷ Ibid
- ⁸ <https://www.dshs.texas.gov/chs/vstat/annrpts.shtm>
- ⁹ <http://www.kff.org/medicaid/state-indicator/births-financed-by-medicaid/>
- ¹⁰ <https://hhs.texas.gov/sites/default/files/documents/laws-regulations/reports-presentations/2017/medicaid-chip-perspective-11th-edition/11th-edition-chapter3.pdf>
- ¹¹ <http://www.kff.org/other/state-indicator/nonelderly-adult-women/>
- ¹² <https://www.census.gov/programs-surveys/acs/>
- ¹³ World Health Organization. (2000). https://www.who.int/ageing/publications/lifecourse/alc_lifecourse_training_en.pdf
- ¹⁴ Principles of Community Engagement, Second Edition, Center for Disease Control, NIH Publication No. 11-7782, June 25, 2015
- ¹⁵ Claudia Holzman, Janet Eyster, Mary Kleyn, Lynne C. Messer, Jay S. Kaufman, Barbara A. Laraia, Patricia O'Campo, Jessica G. Burke, Jennifer Culhane, and Irma T. Elo, 2009: Maternal Weathering and Risk of Preterm Delivery. American Journal of Public Health 99, 1864_1871, <https://doi.org/10.2105/AJPH.2008.151589>
- ¹⁶ JSI. (2014, March). *Publications.JSI.com*. https://publications.jsi.com/JSIInternet/Inc/Common/download_pub.cfm?id=14261&lid=3
- ¹⁷ <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1473169/>